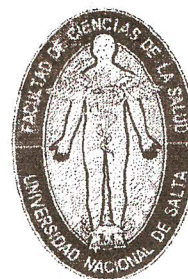


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

429-14

Salta, 30 JUL 2014
Expediente N° 12.584/13

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Verónica Cristina Singh, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2013.

Que el Departamento de Salud Pública da el V°B° a la solicitud del Lic. Verónica Cristina Singh - Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, para el pago del Curso de Postgrado Docencia Superior y Universitaria, organizado por la Universidad Católica de Salta, modalidad a distancia.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 05/14, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 01/14 del 25-02-14, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/14 del 25-02-14)

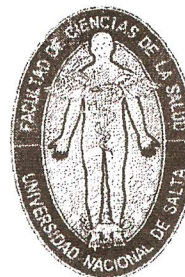
RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar a la Lic. VERÓNICA CRISTINA SINGH - Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, la suma de \$ 425.- (PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Curso de Postgrado Docencia Superior y Universitaria, organizado por la Universidad Católica de Salta, modalidad a distancia.

Handwritten signatures and initials in purple ink.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330




RESOLUCION -CD- N° 429-14

30 JUL 2014

Salta,
Expediente N° 12.584/13

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 425.- (PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2014.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Salud Pública, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa